



soyprovidencia

Corporación
DESARROLLO
SOCIAL

Teléfono: 2-27067000

adquisiciones@cdsprovidencia.cl

www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. 69.070.301-7

RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA

GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD

DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA 963

N° 6297-OC

Señor (es) : SADEX S A

Providencia, 6/7/2020

Dirección : CARRION 1520 INDEPENDENCIA

Rut : 99.564.030-9

Cargo Contable : 10001 CORPORACION CENTRAL (10001)

Código Presupuestario : 5152208001002

Cargo Prog : 0101020 - ADMINISTRACION CENTRAL

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 06/07/2020 -- Fecha de despacho : 06/07/2020

N° Pedido 5167

N° Solicitud: 72 - 10001

Datos Entrega: Atención Sr. CRISTHIAN GONZALEZ

Teléfono: 227067000

Dirección de despacho : AV ELIODORO YAÑEZ 1947 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
3	SERVICIO DE SANITIZACION SERVICIO EN CORPORACION CENTRAL SEGUN COTIZACION 278 / 282 / 286	48.000,00	144.000
	Son: CIENTO SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS .-	NETO	144.000
	Observación: OC6297 - PEDIDO 5167 - SERVICIO DE SANITIZACION	DESCUENTO	
V°B° Dirección	Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.	CARGO	
		NETO FINAL	144.000
		I.V.A	27.360
		TOTAL	171.360

Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. La factura debe mencionar la Orden de Compra relacionada.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender , ceder o transferir a terceros , a cualquier titulo , los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : RB ")

Pagina : 1 de 1